

Don Rafael Benítez Araña, Jefe de la Sección de Administración Local y Coordinación del Gobierno Civil de Madrid, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Miguel Arranz de la Fuente, Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, en su ausencia, don Ramón del Río Barquero, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y base quinta de las que han de regir el concurso-oposición.

San Sebastián de los Reyes, 17 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.543-A.

16120 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

Transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1976, y «Boletín Oficial» de la provincia número 96 de 21 de abril de 1976, la Alcaldía Presidencia, de acuerdo con lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, por Decreto del día 11 de los corrientes, ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición:

Admitidos

Aguiló Prieto, Leonor.
Alós Martín, Margarita de.
Amat Oliver, Carmen.
Arahuete Armengou, Camilo.
Baquero Ordozós Francisco Javier.
Barrio Mozo, Adolfo.
Bernini Bessa, Francisca.
Colillas Hernández, Santiago.
Fuentes Lastre, Juan José.
González de la Vega, Rosa.
Loro Carrasco, Virginia Emilia.
Ramos Pérez, Jesús.
Rojó Torrecillas, Maravillas.
Sabi Rojas, Nieves.
Sempere Martínez, Carmen.
Serrat Vitare, Antonio.
Talavera Deniz, Pedro.
Torrens Font, Miguel Luis.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.2 y demás concordantes del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, pudiendo interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 14 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.877-E.

16121 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en convocatoria efectuada para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 1 de junio corriente y año en curso, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en convocatoria efectuada para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal vacante en plantilla, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 8 de abril y 17 de marzo, respectivamente, se hace pública la misma a efectos de lo prevenido en la base 5.ª de aquélla, sobre información pública de la misma, artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y período de reclamaciones, al tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, que se contará a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma que sigue:

Admitidos

Don Lorenzo del Pozo Bernardo.
Don Sandalio Fernández Dorado.
Don Vicente Mínguez Fernández.
Don Angel Luis Vesasco Pérez.
Don Octavio Narros Alvaro.

Excluidos

Ninguno.

Segovia, 10 de junio de 1976.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.—4.900-E.

16122 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General, en turno libre y una en turno restringido.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 108, de 6 de agosto actual, aparecen insertas las bases y programas que han de regir la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General, en turno libre y una en turno restringido, de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de las que rigen la oposición, se dirigirán al señor Alcalde debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse dichas instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 600 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 10 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.388-A.

16123 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villablanca referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 20 de noviembre 1975, publicó las bases de la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente extracto.

Los datos completos de la convocatoria aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñado.

Villablanca, 10 de junio de 1976.—El Alcalde.—El Secretario. 4.924-E.

16124 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Villena referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, del día 7 de junio del corriente año, aparece publicada íntegramente la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo del M. I. Ayuntamiento de Villena (Alicante), dotada con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 14 de junio de 1976.—El Alcalde, José García Galbis.—4.871-E.